



EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019,

Número	Fecha
1	09/12/2019 10:30

(Exp. 009550-000224-19) - Atento a lo solicitado por la Comisión Administradora Edificio Parque Batlle, a lo informado por la Dirección General de Administración Financiera y a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 2219.19:

1. Asignar una partida para gastos por única vez de hasta \$ 2.000.000 para financiar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia por \$ 1.500.000 y el equipamiento para mantenimiento y limpieza por \$ 500.000, con cargo a la partida presupuestal "Fondo para Imprevistos 2019".
2. Conformar un Grupo de Trabajo que diseñe una propuesta de servicio de nuevo tipo que se conforme con los cuatro servicios involucrados, respetando sus pertenencias institucionales y autonomías.
3. En el marco del punto 2, conformar un Proyecto de Gestión de cambio que viabilice la eliminación de duplicaciones de unidades y servicios.
4. Continuar analizando las necesidades de cargos, formular una propuesta y remitirla a la Comisión para el diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la UdelaR.

(6 en 6)